



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 1100140030(67)**20180098100**

Clase de Proceso: Ejecutivo por sumas de dinero
Demandante: Ángel Libardo Méndez.
Demandados: Cesar Augusto Lopez.

Agréguese a los autos el despacho comisorio No. 106 que antecede debidamente diligenciado, para que obre en autos y conste.

Se pone en conocimiento de las partes y se ordena que permanezca en secretaría por el término y para los fines de que trata el artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68e567520183c44b0466311631e7ccd311b8af13855b227cab599565072f2292

Documento generado en 29/06/2021 11:09:07 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**